



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 046-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 21 de marzo del 2019

VISTOS: Informe N° 051-2019-UNDC/DGA/UTI/RCIQ de fecha 05.03.19, Informe N° 0213-2019-OPP/UNDC de fecha 18.03.19, Informe N° 064-2019-UNDC/CO/P/DGA de fecha 18.03.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Informe N° 051-2019-UNDC/DGA/UTI/RCIQ de fecha 05.03.19, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, presenta la justificación del Plan de Equipamiento Informático 2019;

Que, mediante Informe N° 0213-2019-OPP/UNDC de fecha 18.03.19, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal para el Plan de Equipamiento Informático 2019;

Que, mediante Informe N° 064-2019-UNDC/CO/P/DGA de fecha 18.03.19, el Director General de Administración, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la alta dirección con el fin de proceder con los trámites administrativos correspondientes para la ejecución de Plan de Equipamiento Informático 2019;

Que, el Plan de Equipamiento Informático 2019, tiene como objetivo el equipamiento informático de las Oficinas y Unidades Administrativas los cuales permitirán a los colaboradores administrativos ser competitivos con estándares de modernidad y tecnología del nuevo milenio;

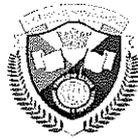
Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo del año 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el Plan de Equipamiento Informático 2019, que consta de 10 folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 046-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 21 de marzo del 2019



[Signature]
DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



[Signature]
DR. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución

Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Tecnologías de la Información
Oficina de Calidad
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Archivo
aov/Sec.Gral.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



**PLAN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
ADMINISTRATIVO 2019
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



I. ANTECEDENTES

La universidad Nacional de Cañete fue creada mediante Resolución Ministerial N.º 0458-201-ED de fecha 22 de noviembre del 2012.

La Universidad Nacional de Cañete cuenta con políticas definidas en cuanto al desarrollo institucional, por lo que viene monitoreando las estrategias para que las Oficinas y Unidades administrativas logren los objetivos diseñados en el Plan Estratégico Institucional, de manera especial en lo académico, la investigación, la extensión y proyección social.

La Universidad Nacional de Cañete en su búsqueda por mejorar la calidad educativa, ha venido realizando una serie de acciones para solucionar los problemas que dificultan la procesos administrativo y la mejora continua. Por ello para poder revertir el problema se pretende equipar con equipamiento informático que serán distribuidas equitativamente en las oficinas y unidades administrativas del Local Central Administrativo de la Universidad Nacional de Cañete.

II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Cañete, fué creada con el fin de formar recurso humano de nivel superior que demande el país, orientado a satisfacer las necesidades de la región y del país, para ello debe contar con una plataforma tecnológica adecuada que le permita desarrollar sin inconveniente los procesos administrativos.

En vista de la tasa de obsolescencia de este tipo de equipamiento informático, la Universidad Nacional de Cañete procedió en su momento a iniciar un "Plan de Equipamiento Informático Administrativo" de sustitución de equipamiento con más de 04 años de antigüedad.

Con este equipamiento se brindará a los a las Oficinas y Unidades las herramientas tecnológicas, para agilizar y mejorar los procesos administrativos y por ende la mejora continua.

III. OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la siguiente propuesta es el equipamiento informático de las Oficinas y Unidades Administrativas los cuales permitirán a los colaboradores administrativos ser competitivos con estándares de modernidad y tecnología del nuevo milenio.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



IV. BENEFICIOS DEL PROYECTO

❖ **PRODUCTO ESPERADO:**

Modernización y sustitución de los equipos informáticos que poseen actualmente las Oficinas y Unidades de la Universidad Nacional de Cañete

❖ **RESULTADOS ESPERADOS:**

1. Reducción de los tiempos de análisis y toma de decisiones empresariales.
2. Acelerar las operaciones de procesos administrativos y toma de decisiones
3. Manejar tecnologías actuales compatibles como las que se manejan en las instituciones públicas
4. Mayor rendimiento y mejor aprovechamiento del recurso humano.

❖ **IMPACTO SOCIAL:**

1. Brindar asesoramiento técnico en diferentes áreas a toda la comunidad en general.
2. Agilizar los trámites realizados por la comunidad estudiantil.
3. Prestación de servicios integrales de calidad a las instituciones públicas.

❖ **IMPACTO AMBIENTAL:**

1. El uso de tecnología adecuada, en algunas áreas específicas reduce los riesgos de contaminación ambiental.





EQUIPOS INFORMÁTICOS QUE REQUIEREN LAS OFICINAS Y UNIDADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

➤ OFICINA ABASTECIMIENTO 13

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	17	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	17	Pantalla led de 21.5"
LAPTOP	1	
PROYECTOR	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR INYECCIÓN DE TINTA	3	
IMPRESORA CÓDIGO DE BARRAS	1	
DISCO DURO EXTERNO	1	
SOFTWARE CLARISA	1	
SOFTWARE MELISSA	1	

➤ GESTIÓN DE LA CALIDAD 12



REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	2	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	2	Pantalla led de 21.5"
LAPTOP	1	
PROYECTOR	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR INYECCIÓN DE TINTA	1	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



➤ TESORERÍA

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	4	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	4	Pantalla led de 21.5"
SOFTWARE CAJA REGISTRADORA	1	

➤ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	2	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	2	Pantalla led de 21.5"
LAPTOP	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR INYECCIÓN DE TINTA	1	

➤ OFICINA INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN



REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	1	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	1	Pantalla led de 21.5"
Software Autocad 2017	4	2 versión inglés y 2 versión español
Software S10 2005	4	
Software Microsoft Project 2016	4	
Software Revit	4	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



➤ CONTABILIDAD

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	5	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	5	Pantalla led de 21.5"
LAPTOPS	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR INYECCIÓN DE TINTA	1	

➤ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	2	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	2	Pantalla led de 21.5"
LAPTOP	1	
PROYECTOR MULTIMEDIA	1	
ECRAN PORTÁTIL	1	



➤ GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	1	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	1	Pantalla led de 21.5"
PROYECTOR	1	
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR INYECCIÓN DE TINTA	1	
IMPRESORA PARA FOTOCHECK	1	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



➤ IMAGEN INSTITUCIONAL

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	1	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	1	Pantalla led de 21.5"
LAPTOP	1	
PROYECTOR	1	
CAMARA DE VIDEO 4K	1	
CÁMARA DE FOTOS	1	
DRONE CÁMARA	1	
MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	
REFLECTOR DE LUZ LED PARA CÁMARA DE VIDEO	1	
TARJETA SD 64 GB	1	
LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	1	

➤ ASESORÍA JURÍDICA

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	2	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	2	Pantalla led de 21.5"

➤ VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	2	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	2	Pantalla led de 21.5"
LAPTOP	2	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



➤ VICEPRESIDENCIA ACADÉMICO

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	2	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	2	Pantalla led de 21.5"
PROYECTOR	1	

➤ OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	3	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700-8va generación, teclado y mouse
MONITOR	3	Pantalla led de 21.5"
LAPTOPS	1	

➤ PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
COMPUTADORA	2	PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700 8va generación, teclado y mouse
MONITOR	2	Pantalla led de 21.5"
LAPTOPS	2	
PROYECTOR	1	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



➤ **OFICINA DE SISTEMA Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN**

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	INCLUYE
LAPTOPS	3	
PROYECTOR	1	
DISCO DURO EXTERNO	3	
SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE VOZ (TELEFONÍA) Y DE DATOS	1	
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO STORAGE	1	
SERVIDOR	2	
SISTEMA NETWORKING (SWITCH DE BORDE Y SWITCH CORE)	6	
SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	1	
RACK / GABINETE	10	
ANTENAS WIRELESS	4	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Soles, y se realizará de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en una (01) sola armada, dentro del plazo de diez (10) días calendarios siguientes de presentada el comprobante de pago y la conformidad respectiva.

11. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

En el caso de los equipos computacionales la conformidad será emitida por la Unidad de Tecnología de Información de la UNDC y por el área usuaria, previa recepción física del Almacén central, en un plazo que no exceda de diez (10) días calendarios de recibida la mercadería para lo cual se realizará las pruebas necesarias a fin de determinar que los equipos cumplan con las características técnicas solicitadas.

12. PENALIDAD

Si el Postor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento

